

I CERTAMEN LITERARIO DE RELATOS CORTOS

Plazo de presentación: Hasta el 30 de Noviembre

BASES DE LA CONVOCATORIA

- Podrán participar en este certamen todas las personas, cuya edad esté comprendida entre los 8 y los 99 años, siempre que sus trabajos sean inéditos, escritos en castellano y no presentados con el mismo u otro título a ningún otro certamen pendiente de resolución, no pudiendo haber sido ganadores en ningún otro certamen.
- El estilo será narrativa, tipo relato corto con una extensión máxima de 4 folios A4 a una cara.
- Sólo se podrá presentar un relato por participante.
- El plazo de presentación de los trabajos finalizará el 30 de Noviembre del 2012.
- Las obras serán presentadas antes de dicha fecha límite en la Biblioteca Pública en horario de 17:30 a 19:30 o remitidas por correo al Ayuntamiento de la localidad:

(Plza. De la Constitución nº1
Garrovillas de Alconétar ;
CP: 10940 -CÁCERES-)

(C/ Ramón y Cajal , nº32
Garrovillas de Alconétar ;
CP: 10940 -CÁCERES-)

- Los trabajos deberán ir en sobre cerrado incluyendo dentro : Nombre completo del autor, edad y teléfono de contacto.
- El autor o autora , por el mero echo de presentar el relato a concurso, afirma que la obra es original y de su propiedad .
- A efectos de premios, se establecen las siguientes categorías:

JUVENIL (8-16 años) : 30 euros en material escolar.
ADULTO (17-99 años) :60 euros.

- La presentación de obras a este certamen supone por parte de los autores la plena e íntegra aceptación de las presentes bases.
- Los trabajos que no cumplan alguno de los requisitos especificados en las presentes bases no entrarán en el concurso.
- En cualquier caso, el Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar, en calidad de organizador, se reservará el derecho de exposición y uso de los trabajos participantes.

Las bases de la convocatoria , podrá consultarse también en los tabloneros de anuncio de la Casa de Cultura y Ayuntamiento, en el facebook de la Concejalía de Turismo y en la página web: www.garrovillasdealconetar.es

ORGANIZA: CONCEJALÍA DE TURISMO
Excmo. Ayuntamiento de Garrovillas de Alconétar.